



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

2654

Ejecución de títulos judiciales 4/2016

D^a MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº1 de IBIZA/EIVISSA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 4/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a BEATRIZ GARCIA OCAÑA contra la empresa SHALIMAR MEETING POINT, SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

AUTO 16/02/16

Declaro extinguida, a fecha de la presente resolución, la relación laboral que ha unido a D^a. BEATRIZ GARCÍA OCAÑA con SHALIMAR MEETING POINT, S.L., desde 19.02.2015.

Condeno a SHALIMAR MEETING POINT, S.L., a abonar a la trabajadora, en concepto de indemnización por despido, la suma total de 913,44 euros, calculados conforme a un salario diario de 27,68 euros/día, y, en concepto de salarios de tramitación, 8.110,24 euros, así como 1.069,63 euros en concepto de salarios pendientes, más el 30 % de intereses sobre los salarios pendientes. Y 300 euros en concepto de costas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SHALIMAR MEETING POINT, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a dos de Marzo de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

